

Tejiendo caminos hacia la igualdad entre mujeres y hombres

Guía dirigida a facilitadoras y facilitadores del proyecto:

“Construcción de la capacidad de adaptación a través de acciones de seguridad alimentaria y nutricional en comunidades vulnerables Afrodescendientes y Awá en la zona fronteriza de Colombia y Ecuador”



Diciembre 2020



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA





Tejiendo caminos hacia la igualdad entre mujeres y hombres

Guía dirigida a facilitadoras y facilitadores del proyecto:

“Construcción de la capacidad de adaptación a través de acciones de seguridad alimentaria y nutricional en comunidades vulnerables Afrodescendientes y Awá en la zona fronteriza de Colombia y Ecuador”

Bibiana Aído Almagro
REPRESENTANTE
ONU MUJERES - ECUADOR

Mario Touchette
REPRESENTANTE
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS – ECUADOR

Producción:

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR – PROGRAMA ANDINA ECOSALUDABLE

Director: Jaime Breilh Paz y Miño

Coordinación y edición: Mónica Izurieta Guevara y María José Breilh Ayora

Textos y propuesta pedagógica: Adriana Baldeón Musetti

Diseño y diagramación: Angie Vanessita

Revisión: Ylonka Tillería Muñoz

Agradecimientos: a) Santiago Arboleda, director de la Cátedra de Estudios Afro-Andinos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. b) Las comunidades Afrodescendientes y Awá en la zona fronteriza de Colombia y Ecuador.

El contenido de esta guía es de autoría de ONU Mujeres, y no necesariamente corresponde al desarrollo epistemológico de AndinaEcoSaludable; el programa respondió a su encargo de desarrollar la propuesta pedagógica, adaptación de contenidos y diseño.

Supervisión:

Nidya Pesántez C.
ESPECIALISTA DE PROGRAMA ONU MUJERES - ECUADOR

Carmelina Morán.
TECNICA DE PROYECTO ONU MUJERES – ECUADOR

Cartilla elaborada por ONU Mujeres en el marco del Programa "CONSTRUCCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COMUNIDADES VULNERABLES AFRO Y AWÁ EN LA ZONA FRONTERIZA DE COLOMBIA Y ECUADOR".

"Proyecto financiado por el Fondo de Adaptación (Adaptation Fund) e implementado por el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés), en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Agua y el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
METODOLOGÍA	8
CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA	9

MÓDULO 1

Recordando conceptos	11
1.1 Objetivos de aprendizaje	12
1.2 Ideas Clave	12
1.3 Reflexionemos lo aprendido	17
1.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas en la comunidad?	20
1.5 Dinámicas grupales	21

MÓDULO 2

Participación sociopolítica y empoderamiento económico	23
2.1 Objetivos de Aprendizaje	24
2.2 Ideas Clave	24
2.3 Reflexionemos lo aprendido	29
2.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas en la comunidad?	31
2.5 Dinámicas grupales	32

MÓDULO 3

Participación social y política	33
3.1 Objetivos de Aprendizaje	34
3.2 Ideas Clave	34
3.3 Reflexionemos lo aprendido	38
3.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas en la comunidad?	41
3.5 Dinámicas grupales	42

MÓDULO 4

Empoderamiento económico	45
4.1 Objetivos de aprendizaje	46
4.2 Ideas Clave	46
4.3 Reflexionemos lo aprendido	55
4.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas en la comunidad?	57
4.5 Dinámicas grupales	58

MÓDULO 5

Una vida libre de violencias	59
5.1 Objetivos de aprendizaje	60
5.2 Ideas Clave	60
5.3 Reflexionemos lo aprendido	65
5.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas en la comunidad?	67
5.5 Dinámicas Grupales	68



PRESENTACIÓN



La guía “*Tejiendo caminos hacia la igualdad entre mujeres y hombres*”, es una herramienta didáctica que contribuye a la incorporación del enfoque de género en la implementación del proyecto “Construcción de la Capacidad de Adaptación a través de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Comunidades Vulnerables Afrodescendientes y Awá, en la Zona Fronteriza de Colombia y Ecuador”.

El proyecto es ejecutado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con el financiamiento del Fondo de Adaptación. En el caso de Ecuador, el PMA lo implementa en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y con el Ministerio de Ambiente y Agua. En este marco, bajo convenio con el PMA, ONU Mujeres ha contribuido con el desarrollo de la estrategia para la transversalización del enfoque de género en el proyecto.

La estrategia se organiza en tres componentes: a) desarrollo de información estratégica; b) fortalecimiento de capacidades; c) metodología de género para las medidas de adaptación.

Esta guía es una herramienta del componente *fortalecimiento de capacidades* y está dirigida al equipo técnico y a las facilitadoras y los facilitadores que actúan en la zona de intervención del proyecto. El objetivo de este material es apoyar el trabajo de los equipos territoriales en la creación de espacios y momentos de reflexión sobre las brechas de género y búsqueda de alternativas para superarlas. La reflexión y la conversación están orientadas a reconocer cómo se producen y reproducen las desigualdades entre mujeres y hombres y, cómo estas brechas impactan de manera negativa en las acciones de seguridad alimentaria, considerando contextos en donde los efectos del cambio climático son visibles.

A su vez, el componente para el fortalecimiento de capacidades se diseñó en cuatro fases: i) levantamiento de información primaria sobre los conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) del equipo técnico y de las y los facilitadores, el producto de esta fase fue el perfil de entrada del proceso; ii) contenidos de formación desarrollados a medida de los resultados del CAP, el producto de esta segunda fase fue una propuesta de formación estructurada en cinco módulos; iii) aplicación de la propuesta de formación, que dio como resultado la integración de nuevos conocimientos y el reconocimiento de nuevas actitudes y de prácticas de los y las facilitadoras del proyecto y del equipo técnico, se cuenta con un perfil de salida del proceso; iv) desarrollo de material didáctico que recuerde los conceptos básicos trabajados en los talleres de formación y que guíe a las y los facilitadores, así como al equipo técnico, en procesos de acción-reflexión-acción con las comunidades para abordar las brechas de género, sus causas, sus consecuencias y el compromiso con posibles soluciones; el producto de la cuarta fase es la presente guía.

Esta guía no es una receta para las comunidades de la población Afrodescendiente y la nacionalidad Awá, es una invitación a la conversación y al análisis sobre las desigualdades entre mujeres y hombres. La finalidad de este análisis es encontrar formas de convivencia que fortalezcan las comunidades, que garanticen la producción que asegure el alimento, que las libere de la violencia, que generen oportunidades en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, desde su diario vivir, desde su cosmovisión, desde su identidad.



METODOLOGÍA



La guía es una conversación entre la teoría de género y la vida cotidiana. Es una propuesta de diálogo entre lo que cuenta esta teoría y lo que narran las mujeres y los hombres de las comunidades.

Cada módulo está diseñado para abordar el encuentro entre la teoría y la vida práctica; así, por un lado, se describirán conceptos, datos y planteamientos abstractos y, por otro, las herramientas y las técnicas para el reconocimiento de lo cotidiano, para la narración de las experiencias, para las conversaciones.

La guía basa su diseño y su estructura en la educación popular. Propone elementos teóricos que son contrastados con la realidad de cada comunidad, de cada grupo de trabajo, de cada persona. La guía nos invita a preguntar cómo es en la comunidad, cómo es en las familias, cómo ha sido en la experiencia de las personas; promueve el diálogo y la búsqueda de elementos comunes que hacen posible el análisis de las causas y de las consecuencias de cada aspecto que se aborda.

La metodología propone partir de un concepto que luego es analizado por las personas desde su experiencia. La narración y el compartir de las muchas experiencias permite encontrar patrones en las conductas, elementos comunes en el pensamiento y, al mismo tiempo, nos ayuda a buscar las causas y comprender los efectos que esos conceptos tienen en la vida práctica. La identificación de patrones o de elementos significativos aportan en la incorporación de una nueva perspectiva, lo que, a su vez, nos permite entender la realidad de una manera más amplia.

Para finalizar cada módulo, tal como plantea la educación popular, se propone regresar a la realidad con un compromiso para aprender, para promover o para actuar sobre una situación que, tanto la teoría como la experiencia, han constatado que es injusta, que sostiene la desigualdad o que limita el desarrollo, con el único propósito de mejorar y caminar hacia una vida plena.





CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA



Esta guía está dirigida a facilitadoras y facilitadores del proyecto: "Construcción de la capacidad de adaptación a través de acciones de seguridad alimentaria y nutricional en comunidades vulnerables Afrodescendientes y Awá en la zona fronteriza de Colombia y Ecuador"

Debe utilizarse como:

- Una guía de uso personal
- Una fuente teórica y práctica de recursos para reuniones, procesos de enseñanza y aprendizaje con enfoque de género y seguridad alimentaria en contextos de cambio climático.

Para obtener mayor beneficio de la guía, las facilitadoras y los facilitadores deberán:

- Reconocer los diferentes objetivos planteados en cada módulo.
- Repasar los temas conceptuales que se encuentran en la parte denominada: "Ideas Clave", reforzando los conceptos del glosario que se encuentran en los cuadros de texto destacados en los distintos módulos; así como interiorizar algunos conceptos claves que se desarrollarán en las "Actividades" propuestas.
- Realizar las reflexiones del contenido de cada módulo, proponiendo varias preguntas o casos hipotéticos, lo cual dinamiza el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Valorar la importancia que tiene el uso de la guía en las comunidades de forma colectiva, realizando la pregunta presentada en cada módulo: ¿Por qué es importante trabajar estos temas en la comunidad?
- Reforzar mediante las "Dinámicas Grupales" el contenido aprendido en cada módulo.
- Construir, de forma colectiva y a través de la evaluación permanente, criterios conceptuales que valorarán el rendimiento integral de la participación en el proceso de formación.

Ejemplos de uso:

1.2 Ideas clave

¿Qué entendemos por patriarcado?
El patriarcado es un sistema de dominación que está presente en la mayoría de las culturas del mundo.

¿Cómo la discriminación y la de género limitan las res cambio climático?

Las desigualdades de género limitan a las mujeres y las niñas sobre las decisiones, el acceso a recursos en el agua, las tierras agrícolas, la tierra, el las tecnologías, la educación, los servicios, la vivienda adecuada, la protección social (CEDAW, 2015).

Resulta claro que quienes más sufren los climático son las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad debido a su dependencia natural y a la precariedad de sus medios de vida.

1.3 Reflexionemos lo aprendido

Este es considerado un momento de reflexión donde el facilitador o la facilitadora después de abordar la propuesta teórica deberá promover el diálogo y el análisis, a partir de las siguientes preguntas y casos:

- Para superar este hecho ¿qué acciones de adaptación y resiliencia se han realizado en tu comunidad?
- ¿De qué forma se debería mejorar la resiliencia de cuidado del hogar y las actividades productivas, para lograr un trabajo colectivo entre mujeres y hombres?
- El tema de género se ha asumido como análisis de "mujeres". Las masculinidades se han invisibilizado o estigmatizado. ¿En qué medida se han discriminado entre ambos géneros y en cada uno de ellos no han logrado sobrevivir?
- ¿Cuáles estrategias debemos considerar para garantizar el acceso de la mujeres hacia el agua limpia y segura?
- ¿Cómo podemos mejorar la participación activa de las mujeres en la organización de la comunidad para promover su voz y voto en las decisiones locales?

1.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas con la comunidad?

Es importante abordar estos temas para comprender sobre los procesos de organización y participación política como elementos que sirven también para fortalecer el desarrollo personal, y el de cada comunidad, cumpliendo un papel estratégico de resistencia, resiliencia, acción y protección en la toma de las decisiones que afectan a la comunidad.

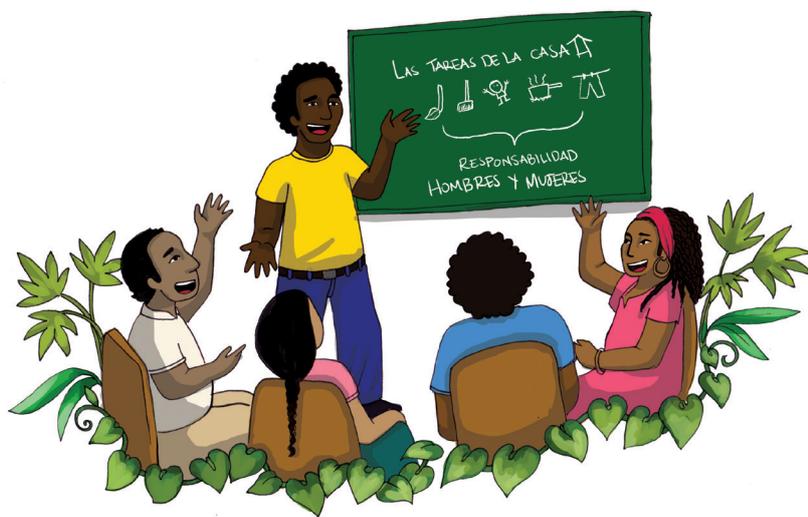
CÓMO EL ENFOQUE DE GÉNERO APORTA EN LA VISIBILIZACIÓN DE ESTA DESIGUALDAD

Desarrollamos las siguientes actividades para abordar las causas de la discriminación al género:

- Herrá de las actividades identifica todas las tareas productivas y reproductivas de los hombres, mujeres, niños y niñas, responde a la pregunta ¿quién hace qué cosa?
- Herrá de acceso y control identifica qué personas tienen acceso a los recursos y quién controla dichos recursos. Cuando hablen de recursos que incluyen a tierra, herramientas y productos y las respuestas responde a la pregunta ¿quién tiene acceso y quién controla los recursos?
- Herrá de bienestar identifica los elementos que afectan de manera diferenciada a mujeres, hombres, niños y niñas, responde a la pregunta ¿quién se beneficia de qué?

MÓDULO 1

Recordando conceptos



Destrezas a desarrollarse:

- Reconocer, por medio de su historia personal y familiar, la definición de conceptos claves con enfoque de género.
- Identificar algunos de los conceptos que se usan o se conocen en su comunidad.
- Explorar la formación de palabras locales (conciencia lingüística) que se asemejen a los conceptos trabajados en el taller, para que las/os educandos se apropien durante el proceso de formación.
- Representar de forma lúdica, por medio de la expresión corporal, acciones que incluyan los conceptos trabajados en el taller.

1.1 Objetivos de aprendizaje

- Revisar y recordar algunas definiciones que aportarán en nuestra reflexión y análisis de los contextos comunitarios de la Nacionalidad Awá y el Pueblo Afroecuatoriano.
- Generar una construcción conceptual colectiva.
- Precisar conceptos claves que son parte del trabajo por la igualdad de género.

1.2 Ideas clave



¿Qué entendemos por patriarcado?

El patriarcado es un sistema de dominación que está presente en la mayoría de las culturas del mundo.

Analicemos las siguientes ideas

¿Con cuál nos identificamos?

Desarrollemos el siguiente concepto:

Patriarcado: Según este tipo de sistema social, se les confiere más importancia a los hombres o a lo que se considera masculino, que a las mujeres o a lo que se considera femenino.

El feminismo comunitario afirma que existió un patriarcado originario que oprime a las mujeres asignándoles un rol inferior, lo que da pie a la generación de relaciones de poder que subordinan a las mujeres.

Los pueblos originarios mencionan que con la entrada del colonialismo nace un sistema de opresión múltiple, sistemático y que subordina a las mujeres.

ACTIVIDAD

Se divide en dos grupos y se asigna un tema a cada grupo, quienes lo analizan de acuerdo con su realidad y conocimiento. El equipo debate, argumenta y defiende cada opción. Se exponen los comentarios y se propone una idea que los identifique como colectivo.

Debemos entender que existen procesos que han permitido la existencia del patriarcado: leyes discriminatorias hacia la mujer; educación sexista; discriminación de las mujeres en el ámbito religioso; división sexual del trabajo; manejo sexista de la imagen de las mujeres en los medios de comunicación y en la publicidad; entre otros.

¿En qué estado se encuentran los derechos de las mujeres en nuestras comunidades?

ACTIVIDAD

Se realiza un ejercicio en el cual se pueda identificar el estado y la condición de las mujeres en la comunidad, con relación al acceso a:

- Educación
- Salud
- Trabajo digno remunerado
- Acceso a tierras y recursos

En escala del 1 al 10, entendiendo que 1 es sin acceso y 10 es acceso completo, se valoran las condiciones mencionadas y se proponen posibles caminos de solución.

Estereotipos de Género

Entendamos cómo perjudica a las mujeres la naturalización de la desigualdad.

Los estereotipos de género son generalizaciones simplistas de los atributos de género, de las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres.

Un estereotipo de género puede afectar negativamente a hombres y mujeres cuando limita sus facultades y capacidad para tomar decisiones acerca de sus vidas y su accionar en el ámbito familiar, comunitario, económico organizativo y político.

Características estereotipadas:

Hombres

- Proveedores
- Competitivos
- Codiciosos
- Autónomos
- Independientes
- Beligerantes
- Interesados en los bienes privados

Mujeres

- Cuidadoras del hogar
- Cooperadoras
- Acogedoras
- Atentas
- Comunicativas
- Orientadas al grupo
- Interesadas en los bienes públicos



Desarrollemos los siguientes conceptos:

Género: comportamientos, actividades/ roles y espacios que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.

Masculinidad: se construye y define, social, histórica y políticamente, en lugar de estar determinada biológicamente.

Machismo: Conjunto de creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que justifican y promueven actitudes discriminatorias y violentas contra las mujeres.

ACTIVIDAD

Se identifican los estereotipos de género dentro de nuestros hogares. Se realizan dos columnas con el nombre "Mujer y Hombre", respectivamente, y determinan los estereotipos de género utilizados para calificar a niñas, adolescentes mujeres y adultas, así como para niños, adolescentes hombres y adultos.

Se genera una reflexión sobre cómo nos sentimos respecto a estos estereotipos que nos designan y se proponen nuevas formas de relacionarnos sin estereotipar a las personas.

Una vez desarrollada esta actividad en el taller de capacitación, se solicita a las y los participantes que hagan la misma actividad con las familias y luego conversen sobre sus opiniones. En el siguiente encuentro podrán contar su experiencia.



Desarrollemos los siguientes conceptos:

Interseccionalidad: es la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneos.

Diversidad: hace referencia a las distintas formas de ser, pensar y hacer, así como a los distintos orígenes e identidades de las poblaciones que comparten un territorio, ya sea local, nacional, continental o global.

Pueblos y nacionalidades: grupos humanos con el mismo origen histórico, que comparten elementos identitarios, culturales y lingüísticos.

Interculturalidad: El conocimiento, reconocimiento y aceptación de otras formas de comprender y relacionarse con la vida, otras formas de acercarse al conocimiento, otras formas de definir la sabiduría.

La interseccionalidad, un concepto clave para entender la discriminación múltiple

Se puede entender la interseccionalidad en tres situaciones:

1. Una persona se enfrenta a más de un motivo de discriminación. Es decir, discriminación por razón de sexo, clase social, etnia, discapacidad, género, orientación sexual, religión u otra diferencia.
2. La discriminación afecta más a un grupo que a otro. Es decir, mujeres con discapacidades y no hombres con discapacidades.
3. Entender la interseccionalidad como una herramienta conceptual capaz de visibilizar y analizar la desigualdad compleja en nuestras sociedades, donde los procesos de construcción de desigualdad involucran diversos sistemas de opresión y multiplicidad de sujetos.

Para esto es importante entender las categorías de desigualdad (género, etnia, clase social, origen nacional, edad, movilidad humana) y las categorías de la identidad (mujeres, trabajadores, Kichwas, Awá, Afrodescendientes, jóvenes, personas con discapacidad).

ACTIVIDAD

Observemos y analicemos el siguiente diálogo entre Zulia y Laura, considerando lo aprendido sobre las diferencias de género y la interseccionalidad, así como el hecho de que las mujeres son la mitad de la población y que, a pesar de ello, han sido excluidas. ¿Qué entendemos cuando en la Constitución de la República del Ecuador se establece como uno de los deberes del Estado "...Fortalecer la unidad nacional en la diversidad..."?

Laura, usted sabía que las diferencias biológicas entre mujeres y hombres han dado pie a un sistema de desigualdad que nos desvaloriza a las mujeres y las actividades que realizamos.

Pero claro Zulia, ningún pueblo que tiene a la mitad de la población limitada en el ejercicio de sus derechos se desarrollará... Tal como dicen nuestros hermanos y hermanas del pueblo Saraguro: "la humanidad es como un ave, necesita de las dos alas para volar, si un ala está amarrada o lastimada el ave no podrá volar".



La violencia de género

La naturaleza y el alcance de los distintos tipos de violencia de género varían entre las culturas, países y regiones.



La violencia de género es un término para cualquier acto perjudicial en contra de la voluntad de una persona; que está basado en diferencias socialmente impuestas a mujeres y hombres.¹

Algunos ejemplos:

- Violencia sexual
- Explotación
- Abuso sexual
- Prostitución
- Violencia doméstica
- Trata de personas
- Matrimonio forzado/precoz
- Prácticas tradicionales perjudiciales tales como mutilación genital femenina

Existen diversos tipos de violencia que no se limitan a la violencia física, verbal, sexual, psicológica, simbólica, socio-económica. **Este tema lo desarrollamos a profundidad en el Módulo 4.**

1.3 Reflexionemos lo aprendido

Este es considerado un momento de reflexión donde el facilitador o la facilitadora, después de abordar la propuesta teórica, debe promover el diálogo y el análisis, a partir de las siguientes preguntas y casos.

¿Cómo se contruyen estos atributos, roles y espacios para mujeres y hombres? ¿Cómo influye el patriarcado en la asignación de estos roles?

¿Por qué es importante considerar la perspectiva de género y cómo la podemos poner en práctica en la organización de nuestras comunidades?

ONU Mujeres (2017) define al género como los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada, en una época determinada, considera apropiados para mujeres y hombres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser mujer y hombre, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y entre hombres.

¿Creen que podemos utilizar la perspectiva de género para analizar, evidenciar, reconocer y comprender las dinámicas y las relaciones entre hombres y mujeres?

¿Qué acciones transformadoras y redistributivas hacia las mujeres se han realizado en su comunidad?

¿Por qué el maltrato psicológico, la discriminación y los estereotipos de género se asumen como "naturales"?
¿Siempre ha sido así? ¿Cuáles son las causas para que se mantengan tales conductas de discriminación y desvalorización hacia las mujeres?

¿Cómo podemos reconocer que, sin ser violentadas físicamente, estamos siendo afectadas por la violencia simbólica dentro de nuestras familias y comunidades?

Uno de los tipos de violencia es la "violencia simbólica", refiriéndose a "la relación de dominación de lo masculino sobre las mujeres y en esta relación desigual entre dominador y dominada se ejerce la violencia de manera indirecta, que no necesariamente se expresa en los cuerpos de las mujeres (violencia física), sino que son prácticas y comportamientos en el espacio público y privado que se interiorizan tanto por hombres como por mujeres".²

En la escuela a Marisol la llaman el "papagayo". En varias ocasiones ella comentó tal situación a su profesor y a su madre, pero no le han dado mayor importancia. El niño que le molesta es agresivo con todas las niñas y le tienen mucho miedo; por eso Marisol no ha podido defenderse.
¿Esto tiene que ver con violencia simbólica?

El lunes, Inés no realizó la limpieza de la cocina por falta de tiempo porque tuvo que acudir a una asamblea de la comunidad. A su regreso, su esposo la llama vaga, perezosa; le dice que es una mantenida y que no debe ir a "esas" asambleas porque no sirven de nada. ¿Es "natural" esta clase de maltrato hacia la mujer dentro de la familia? Conversemos al respecto...

¿Cuál es la importancia de la interseccionalidad en el enfoque de género?

Reconozcamos cuáles son las estructuras, relaciones y elementos -opresores, violentos y discriminatorios- que están presentes en nuestras comunidades.

Una vez que conocemos la definición de interseccionalidad, podemos decir que, a través de ella, reconocemos una diversidad de opresiones y de voces, al igual que la manera en que se escuchan tales voces. Por ejemplo: una mujer con privilegios luchará para su reconocimiento como sujeto político, en tanto que la mujer afrodescendiente, indígena o campesina luchará por su reconocimiento como sujeto político, así como por sus derechos a la educación, al trabajo, a la salud.

Analicemos lo siguiente: “El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.”³

Es importante conocer que existen instrumentos legales que nos amparan. Pero si no son puestos en práctica, ¿qué mecanismo -a nivel local- necesitamos para hacer valer nuestros derechos, así como para disminuir las prácticas de discriminación y violencia contra las mujeres dentro de nuestras comunidades?

³ Artículo 341 de la Constitución de la República del Ecuador (2008)

1.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas con la comunidad?

Es importante trabajar estos temas porque nos invitan a realizar una lectura reflexiva de los principales conceptos que nos ayudan a entender las brechas de género desde los territorios; contribuyendo en la formación del sentido crítico y de acción de las mujeres y los hombres de nuestra comunidad.

De igual forma, al hablar de violencia contra las mujeres y los estereotipos de género, podemos entender cómo estos elementos han fijado modelos rígidos y violentos, posicionando concepciones erradas y reproduciendo una mayor discriminación contra las mujeres.

Como vemos, nos ayuda a diferenciar, reflexionar y vincular con la realidad y el conocimiento local, conceptos como: machismo, patriarcado, diversidad e interculturalidad y los conceptos de violencia física y simbólica.



1.5 Dinámicas grupales

Realicemos las siguientes dinámicas grupales para reforzar lo aprendido.

A ELLA / A ÉL LE GUSTA...

Se forman parejas entre hombres y mujeres (si hay la posibilidad), se incorpora a la conversa tres preguntas:

- ¿Cuál es su comida preferida?
- ¿Cuál es su pasatiempo o su actividad preferida?
- Su mayor deseo de cuando era niña/niño

Posteriormente, cada compañera/o presenta a su pareja de juego contando las respuestas que escuchó.

Dicho ejercicio puede evidenciar las formas de relacionamiento, la atención prestada y la importancia a la palabra de las y los compañeros. De igual forma, puede revelar posibles prácticas violentas, como burlas o reproducción de estereotipos de género.

Tomar atención si se pregunta o no el nombre; lo cual pone en evidencia el interés por la compañera y el compañero de forma integral.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

El o la facilitadora divide el grupo en 2 equipos usando la dinámica de los números.

Una vez integrados los dos equipos, a uno se le entrega el dibujo de un hombre y al otro el dibujo de una mujer. Por último, se indica que cada equipo debe responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo imaginamos a las mujeres en la comunidad?
- ¿Cómo concebimos a los hombres en la comunidad?
- ¿Qué diferencias físicas tienen hombres y mujeres?
- ¿Qué actividades realiza cada uno?

Cada equipo socializa los resultados en pleneria, y la/el facilitador realiza una reflexión final.

Módulo 2

Participación sociopolítica y empoderamiento económico



Destrezas a desarrollarse:

- Reconocer, a través de su experiencia personal, el grado de autonomía social y política dentro de la familia y la comunidad.
- Identificar los principales elementos para promover la participación política y social de las mujeres en su comunidad.
- Analizar sobre la determinación social de las mujeres, y los elementos que perjudican su empoderamiento económico.
- Proponer acciones concretas que contribuyan al empoderamiento social y económico de las mujeres en las comunidades.

2.1 Objetivos de aprendizaje

- Comprender cómo la discriminación por género produce desigualdades y cómo éstas generan brechas que limitan el desarrollo y el ejercicio de los derechos.



2.2 Ideas clave

Identifiquemos las siguientes ideas clave a partir del conocimiento local.

Desarrollemos los siguientes conceptos:

Desigualdad: implica un sistema jerárquico de integración social subordinada, donde operan formas y prácticas que se entrelazan en los ámbitos socioeconómico, cultural y social (exclusión).

Exclusión: falta de participación de segmentos de la población en la vida cultural, económica y social de sus respectivas sociedades debido a la carencia de los derechos, recursos y capacidades básicas.⁴

Discriminación: toda distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de de los derechos de las mujeres.⁵

¿Cuándo hablamos de desigualdad social a qué nos referimos?

Existen varios factores que nos ayudan a identificar el estado y la condición de las personas en los territorios para evaluar la desigualdad social.

Tales factores pueden ser identificados por medio de su nivel de acceso a indicadores como:



Si decimos que la desigualdad social, que existe previamente (condiciones en salud, educación, recursos), aumenta debido a las repercusiones que genera el cambio climático, dichas repercusiones afectan -de manera diferenciada y desproporcionada- a las personas más expuestas a vulneraciones (niños, niñas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, migrantes y, dentro de todos estos grupos, las mujeres).

4 Santos, 2010

5 CEDAW (1979)

ACTIVIDAD

Analicemos a través de nuestra experiencia, ejemplos en los que se pueda ver una situación en la que el hombre tiene el rol principal en la toma de decisiones y la mujer es excluida de la participación y toma de decisiones. Por ejemplo, para la planificación del sistema de agua para consumo humano y para el riego de los cultivos, el hombre es el primer consultado y él es quien toma las decisiones, mientras que las mujeres no son consideradas. Recordemos que las mujeres son las que más tiempo permanecen en las comunidades y son las que más usan el agua, por lo tanto, tienen conocimientos sobre la cantidad de agua requerida, pero además tienen intereses específicos sobre el agua: cocina, higiene de la familia, limpieza de la casa.



La diferencia biológica no es desigualdad social. La diferencia biológica entre mujeres y hombres posibilita la reproducción de la especie humana, es necesaria; en cambio, la desigualdad social que se ha creado sobre esta diferencia, produce discriminación y exclusión, no debería existir.

Cuando hablamos de discriminación hacia las mujeres debemos referirnos a toda diferencia, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades, en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Importancia de los indicadores para visibilizar las brechas de género

Los indicadores de género son signos o señales que ayudan a “tomarle el pulso” a la igualdad entre las mujeres y los hombres en un lugar determinado, sea ese lugar el mundo, un país, una región, una provincia o una comunidad.

Para visibilizar las brechas de género los Estados deben:

“...Establecer o detectar los mecanismos nacionales y locales existentes para reunir, analizar, gestionar y aplicar datos desglosados por sexo, edad, discapacidad, origen étnico y región. Estos datos deben ponerse a disposición del público y utilizarse para diseñar la legislación, las políticas, los programas y los presupuestos nacionales y regionales con perspectiva de género relacionados con el riesgo de desastres y la resiliencia al cambio climático”⁶.



Recordemos conceptos

La interseccionalidad nos ayuda a la comprensión de cómo los distintos sistemas de discriminación generan desigualdades que afectan la posición de las mujeres en la sociedad.

Ello permite entender cómo el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a configurar experiencias únicas de opresión o privilegio.

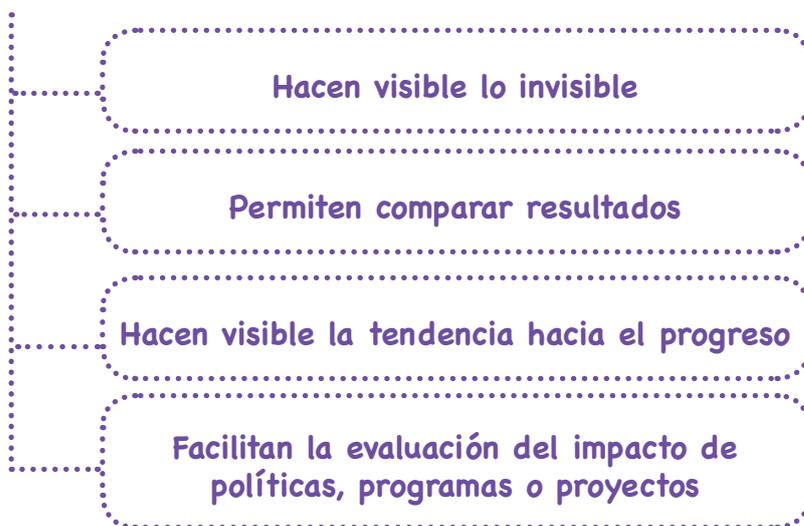


Desarrollemos los siguientes conceptos

Indicador: medida, número, hecho, opinión o percepción que señala una condición o situación específica, y mide los cambios en esa condición o situación a través del tiempo.

Indicadores de igualdad de género: medida que establece la situación específica de las mujeres en relación con los hombres y su condición particular en torno al ejercicio de sus derechos.

¿En qué nos ayudan los indicadores?



Para poder identificar una brecha de acceso a oportunidades entre hombres y mujeres, según sus roles, requerimos de información sobre los indicadores que expresan estos derechos; y cuando encontramos una diferencia entre los indicadores de hombres y los de mujeres podemos establecer la brecha de género.

ACTIVIDAD

Analicemos y reconozcamos mediante los indicadores presentados a continuación, el estado de las mujeres en el Ecuador.

1. *Según las estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, las mujeres se ocupan principalmente como trabajadoras de los servicios, vendedoras de comercio y mercado más que los hombres.*

¿Por qué las actividades de cuidado y reproducción que realizan las mujeres no son consideradas parte importante para la construcción de un país?

2. *En cuanto a la propiedad de la tierra, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, a nivel nacional existe, en comparación con los hombres, un porcentaje más alto de mujeres jefas de hogar que no poseen tierra propia.*

¿Por qué es importante que las mujeres accedan también a la titulación de las tierras?



¿Cómo la discriminación y la desigualdad de género limitan las respuestas al cambio climático?

Las desigualdades de género limitan el control que tienen las mujeres y las niñas sobre las decisiones que rigen sus vidas, al igual que el acceso a recursos como los alimentos, el agua, los insumos agrícolas, la tierra, el crédito, la energía, las tecnologías, la educación, los servicios de salud, una vivienda adecuada, la protección social y el empleo.⁷

Resulta claro que quienes más sufren los efectos del cambio climático -debido a su dependencia de los recursos naturales y la precariedad de sus medios de vida- son las poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.



Desarrollemos los siguientes conceptos

Cambio climático: un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos.⁸

¿Cuáles son las consecuencias del cambio climático?



¿Por qué las mujeres son las más perjudicadas frente a los efectos del cambio climático?

Las mujeres tienen mayor dependencia de su entorno natural debido a las actividades de cuidado que desarrollan, para las cuales necesitan de los recursos a disponibilidad; por ejemplo, agua para la elaboración de alimentos.

Para subsistir en armonía con el entorno, ellas han generado destrezas, ya que su deterioro implica escasez y, frente a ello, enfrentan más pobreza, más carga de trabajo y mayor dependencia.

7 CEDAW, 2018

8 FAO, 2013

¿Por qué es importante la participación activa de las mujeres en la comunidad?



La participación y funciones que cumplen las mujeres -como el cuidado de los montes y la naturaleza; la provisión de alimentos sanos, diversos y en abundancia- son muy importantes para mejorar el conocimiento de toda la comunidad. Por ello, su participación en los espacios de toma de decisiones es esencial.

ACTIVIDAD

¿Cómo el enfoque de género aporta en la visibilización de esta desigualdad?

Desarrollemos las siguientes actividades para evidenciar las causas de la discriminación de género:

- Perfil de las actividades: identifica todas las tareas productivas y reproductivas de los hombres, mujeres, niñas y niños. Responde a la pregunta: ¿quién hace qué cosa?
- Perfil de acceso y control: identifica qué personas tienen acceso a los recursos y quién controla dichos recursos. Cuando hablamos de recursos nos referimos a todos, financieros / productivos y no financieros. Responde a la pregunta: ¿quién tiene acceso y quién controla los recursos?
- Factores influyentes: identifica los elementos que afectan de manera diferenciada a mujeres, hombres, niñas y niños. Responde a la pregunta: ¿quién se beneficia de qué?



2.3 Reflexionemos lo aprendido

Este es considerado un momento de reflexión donde el facilitador o la facilitadora, después de abordar la propuesta teórica, debe promover un diálogo y análisis, a partir de las siguientes preguntas y casos:

¿Por qué el sistema patriarcal está vigente?

¿Qué acciones hemos desarrollado en nuestras comunidades para combatir la desigualdad de género?

En las relaciones de género la discriminación es consecuencia de la vigencia del sistema patriarcal, en el cual los hombres son reconocidos como parámetro de la humanidad y las mujeres como complemento. Esto significa que todas las decisiones en las esferas política, económica, social y cultural se toman considerando únicamente las necesidades e intereses de los hombres, como si estas necesidades e intereses representaran también las necesidades e intereses de las mujeres.

¿Nos sentimos representadas por las decisiones que toman los líderes hombres en nuestras comunidades?

Evaluemos qué porcentaje de mujeres participa de forma efectiva y permanente en la organización de las comunidades, y diferenciamos las actividades a cargo de ellas.

¿Las mujeres tenemos las mismas oportunidades y reconocimiento de nuestros derechos laborales que los hombres?

¿La sobrecarga de trabajo no remunerado perjudica a las mujeres, restándoles oportunidad para ocuparse en actividades de capacitación y tiempo libre?

El sistema opera a través de formas y prácticas de desigualdad que se entrelazan con los ámbitos socioeconómico (desigualdad), cultural y social (exclusión). El desafío es identificar la forma en que operan estos sistemas, poniendo en el centro del análisis el ejercicio de derechos de hombres y mujeres en contextos de cambio climático.

Si somos las mujeres quienes educamos a nuestras hijas e hijos, ¿por qué todavía tenemos menos derechos en relación al acceso a la educación y a la capacitación?

¿Qué mecanismos se pueden desarrollar para disminuir la carga de trabajo no remunerado de las mujeres?

Si, debido a los estereotipos de género, las mujeres son vistas como actoras pasivas, ¿por qué son consideradas indispensables en la construcción de acciones contra el cambio climático y la seguridad alimentaria?

¿Por qué no se reconoce la contribución de las mujeres en la reducción del riesgo de desastres?

Los estereotipos de género también generan desigualdades debido a que muchas veces se considera a las mujeres como actoras pasivas.

¿Existen políticas locales desarrolladas para proteger y fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres en nuestros territorios?

¿Cuáles son las acciones desarrolladas por los hombres para contrarrestar los efectos del cambio climático en nuestras comunidades, y cuáles las actividades desarrolladas por las mujeres?

2.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas con la comunidad?

Es importante trabajar estos temas porque nos permite tener herramientas que nos ayudan a identificar y valorar el estado de la discriminación hacia las mujeres en nuestras comunidades y, de esta manera, generar posibles soluciones a los problemas de desigualdad entre hombres y mujeres.

De igual manera, nos permite generar reflexiones sobre los derechos humanos, el modelo de desarrollo, la participación democrática en los procesos de toma de decisiones, y la corresponsabilidad de hombres y mujeres para el cambio y la superación de las brechas; evitando así, profundizarlas con nuestras acciones, palabras y actitudes.

Es así como, el Proyecto Binacional cuenta con indicadores relacionados al estado del empoderamiento económico y social de las mujeres, factores que debemos tomar en cuenta para la reflexión de las brechas de género:

- Porcentaje de hogares donde mujeres, hombres o ambos toman decisiones sobre el uso de los ingresos.
- Ahorro de tiempo debido a las medidas de adaptación (por hombres y mujeres).
- Tipos de fuentes de ingreso para hogares, generados bajo escenario de cambio climático (desagregado según el sexo de la cabeza de hogar).
- Incremento porcentual en los ingresos familiares de los servicios ecosistémicos y sistemas agrícolas (desagregado según el sexo de la cabeza de hogar).

Conocer los resultados de estos datos nos ayudan a evidenciar la situación de las mujeres en nuestras comunidades, así como proponer acciones directas para enfrentar el cambio climático con enfoque de género.

2.5 Dinámicas grupales

Realicemos las siguientes dinámicas grupales para reforzar lo aprendido.

ENFOQUE DE GÉNERO

1. Los y las participantes responden a la pregunta: ¿Cómo el enfoque de género aporta a la visibilización de las desigualdades?
2. Ejercicio práctico de las actividades en base a la matriz de Harvard: -En 3 grupos (G1: trabaja sobre perfil de actividades, G2: trabaja sobre perfil de acceso y control, y G3: trabaja sobre factores influyentes)⁹.
3. Un o una representante de cada grupo presenta en plenaria su trabajo y la reflexión realizada sobre desigualdades.
4. El/la facilitadora, coloca en la pizarra las ideas centrales, y el grupo reflexiona sobre lo presentado.

NUBE DE IDEAS

¿Cómo la discriminación y la desigualdad de género limitan las respuestas al cambio climático?

1. Al menos 5 participantes (mujeres y hombres) mencionan sus ideas y el resto de las y los participantes escriben en un papel acerca del tema presentado.
2. Se recogen y se leen las ideas de los y las participantes.
3. Se abre un espacio de debate sobre el tema.

EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN

1. Se pide a los y las participantes que compartan una experiencia en la que hayan sentido discriminación.
2. Se desarrolla de forma lúdica, por medio de la expresión teatral, una de las experiencias compartidas de discriminación.
3. A partir de las experiencias de los y las participantes, se abordan los aspectos teóricos, respondiendo a las siguientes interrogantes:
 - ¿Por qué se produce la discriminación?
 - ¿Cuáles son las consecuencias de la discriminación?

Se debaten sobre las respuestas presentadas a las interrogantes y el/la facilitadora concluye, realizando una reflexión sobre cómo la discriminación a la mujer limita la respuesta al cambio climático.

⁹ De la Teoría a la Práctica. Un paso adelante en la transversalización de género. PNUD Ecuador-2007

Módulo 3

Participación social y política



Destrezas a desarrollarse:

- Reconocer, a través de su experiencia personal, la importancia de la organización política y social en las comunidades como formas de resistencia en contextos de cambio climático.
- Identificar los principales factores que afectan la participación activa de las mujeres en los espacios organizativos de la comunidad.
- Explorar sobre las posibles acciones a seguir para fomentar y asegurar la participación de las mujeres en los espacios organizativos de la comunidad.
- Interiorizar, por medio de la expresión corporal, el papel protagónico de las mujeres en los procesos organizativos de la comunidad (método de acción teatral).

3.1 Objetivos de aprendizaje

- Fortalecer la capacidad de análisis para la identificación de brechas de género en la participación social y política de las comunidades que hacen parte del proyecto, considerando el contexto de cambio climático.

3.2 Ideas clave



Desarrollemos los siguientes conceptos:

Democracia paritaria: reconoce la representación de la población según su conformación, así, si la población está conformada por mujeres y hombres en igual proporción, las autoridades en todos los niveles deben representar esa conformación.

Enfoque de género: Es un método que nos permite conocer cómo están establecidas las relaciones entre mujeres y hombres para construir igualdad de oportunidades y de condiciones.

Identifiquemos las siguientes ideas clave a partir del conocimiento local:

La democracia paritaria: una herramienta legal

En nuestro país la paridad y la alternabilidad son principios constitucionales que garantizan la incorporación de las mujeres en la participación política y en la institucionalidad del Estado.

Si realizamos un recorrido por la historia, conoceremos que, en un inicio, el derecho al voto correspondía solo a hombres que poseían tierras y dinero, quienes se consideraban ciudadanos. Después, este derecho a elegir se amplió a los hombres blancos que sabían leer; posteriormente, a todos los hombres, independiente de su etnia, su origen o su clase; y, por último, a las mujeres.

- A finales del siglo XIX y, después de varias luchas y manifestaciones, las mujeres acceden al derecho ciudadano de votar.
- El 10 de agosto de 1924 la primera mujer en América Latina vota en las elecciones nacionales de Ecuador.

¿Por qué es importante el voto de las mujeres y su participación en el ámbito político?

Las mujeres, en la política, han puesto en el ámbito público aspectos que antes de su llegada eran impensables:



Analicemos los siguientes ejemplos:

- En Noruega, se encontró una relación directa de causa-efecto entre la presencia de mujeres en los consejos municipales y la cobertura del cuidado infantil.
- En Ecuador, han sido las mujeres de los gobiernos locales las que han llevado programas para que las ciudades se vuelvan seguras para las mujeres, como el caso de Quito, Cuenca o Guayaquil.
- En la India, en los *Panchayats* (consejos locales), se demostró que el número de proyectos de abastecimiento de agua potable, en zonas en los que dichos consejos están dirigidos por mujeres, era un 62% mayor que en el caso de aquellos cuyos consejos eran dirigidos por hombres.

El derecho humano a la participación

El derecho humano a la participación política está consagrado en los instrumentos internacionales de derechos humanos para todas las personas sin distinción.

¿Cómo perjudica a las mujeres no ser consideradas para votar y ser votadas en las elecciones populares?

- Las mujeres aún tienen menos ingresos que los hombres, y representan el segmento del mercado laboral menos pagado -el de servicios-, así como el subempleo y la informalidad.

- Las mujeres tienen menos acceso al control de los medios de producción, del capital, de su propio tiempo y, sin embargo, son las encargadas de garantizar el cuidado de las familias.

ACTIVIDAD

Leamos y analicemos la siguiente brecha de género:

Las elecciones seccionales de Ecuador 2019 se caracterizaron por tener un alto número de partidos y movimientos inscritos, esto se refleja en las 11.150 candidaturas para todas las dignidades de elección popular. De este total, únicamente el 20% fueron mujeres.

Podemos ver que todavía no se alcanza la paridad en la participación política. De igual forma, debemos tener presente que tal desigualdad se genera desde la conformación de las listas, encabezadas mayoritariamente por hombres; lo que imposibilita que las mujeres ocupen espacios de elección popular.

¿Por qué a pesar del mandato constitucional de paridad y de la ley de cuotas que obliga a las listas a inscribir 50% de mujeres y 50% de hombres, todavía existe poca participación de las mujeres en la elección popular?

Analicemos el caso de nuestros gobiernos locales, y contabilicemos el número de mujeres en espacios políticos deliberantes.



Si hablamos de justicia y democracia, las mujeres deberían participar en la política del país y de nuestras comunidades. En una democracia debería ser evidente que, si la mitad de la población está conformada por mujeres, la proporción de representación debe corresponderse en la misma medida.

Participación política de las mujeres en Ecuador

Vamos caminando hacia la construcción de oportunidades entre mujeres y hombres. Sin embargo, las políticas adoptadas no son suficientes. Podemos evidenciar que no existe una evolución permanente en relación con la participación de las mujeres en los espacios públicos.

Estudiemos los siguientes datos de las últimas elecciones locales de 2019:

- En los 221 municipios se eligieron únicamente 18 mujeres alcaldesas (8%), frente a 203 alcaldes (92%).
- En las prefecturas, la representación femenina se ha duplicado en estas últimas elecciones, si la comparamos

con la del 2014. Se eligieron 4 prefectas que representan el 18% y las restantes 19 prefecturas están ocupadas por hombres (82%).

- En lo que respecta a las concejalías rurales, las mujeres electas representan el 26% (114), y los hombres son el 74% (329).
- En el caso de las vocalías de juntas parroquiales, el 27% (1106) son mujeres y el 73% (2988) son hombres.

La participación de las mujeres en procesos sociales consolidan el empoderamiento, elemento clave para la transformación. Cuando las mujeres tomamos decisiones, transformamos vidas y entornos.



ACTIVIDAD

La participación política: un derecho humano plasmado en la Constitución.

Según los datos presentados anteriormente, se puede observar la escasa participación de las mujeres en los puestos de elección popular, y también se evidencia que a pesar de la obligación de tener listas con 50% de hombres y 50% de mujeres, en la práctica, no se cumple.

¿Esto quiere decir que la estructuración del sistema electoral no garantiza la participación igualitaria de las mujeres?

Analícemos: ¿Las políticas locales de nuestras comunidades garantizan la participación de las mujeres en las elecciones públicas? Mencionemos qué acciones conocemos con relación a fomentar la participación de las mujeres en espacios públicos.

Si bien se evidencia un escaso incremento de mujeres en dignidades de elección popular, las brechas entre hombres y mujeres en la participación política se profundizan en las representaciones rurales.



3.3 Reflexionemos lo aprendido

Este es considerado un momento de reflexión donde el facilitador o la facilitadora, después de abordar la propuesta teórica, debe promover un diálogo y análisis, a partir de las siguientes preguntas y casos:

¿Qué acciones concretas conocemos se han realizado para promover la paridad en nuestras comunidades?

¿Qué acciones hemos desarrollado en nuestras comunidades para combatir la desigualdad de género?

Ecuador, en la región de América Latina y el Caribe, es uno de los primeros países en establecer un marco jurídico para alcanzar la paridad; sin embargo, en términos de igualdad sustantiva (igualdad real) la deuda es enorme.

¿Qué consecuencias genera el hecho de no considerar la participación de las mujeres en las elecciones populares?

¿Qué caminos tomar para concientizar a los hombres en cuestiones de género?

A nivel organizativo la Nacionalidad Awá está representada por la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE). En sus 19 años de vida organizativa no han contado con una mujer presidenta. Actualmente, el directorio está conformado por 10 personas, de las cuales 3 son mujeres.

Analícemos y reflexionemos sobre el siguiente caso:

Lourdes, desde su juventud, es una mujer que participa activamente en la organización de su comunidad. Al crecer, se vio obligada a distanciarse de la política; porque ya no contaba con el tiempo suficiente, tuvo que ir a trabajar. Sin embargo, en su trabajo, fue una de las líderes que luchaban por los derechos de las mujeres y trabajo digno, pero nunca pudo contar con el apoyo de los líderes locales. En 2017, Lourdes fue despedida por defender los derechos de las mujeres, teniendo a su cargo la crianza de sus tres hermanos menores y de su abuela de 82 años. Actualmente, Lourdes trabaja en España; nunca más regresará a su comunidad.

¿Qué acciones podemos desarrollar para fomentar la autonomía y gestión del tiempo de las mujeres en nuestras comunidades?

Si Lourdes tenía la oportunidad de participar en las instancias organizativas, ¿habría generado cambios importantes en las políticas locales en relación con las mujeres, así como trabajado por el bien de su comunidad y territorio, y no sería obligada -por las circunstancias- a migrar?

El pueblo Afroecuatoriano, representado en la Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas (CANE), ha sido presidido por mujeres en los últimos 8 años. Actualmente, su directorio está conformado por 7 personas de las cuales 3 son hombres.

¿Existe una relación directa de la incidencia organizativa del Movimiento de Mujeres Negras de Esmeraldas MOMUNE en el territorio, que hace posible que la CANE cuente con mujeres en los espacios de representación y toma decisiones?

¿Cuáles son los cambios, con relación a las brechas de género, que se han dado estos últimos 8 años en la CANE, entidad presidida por mujeres? Analícemos los beneficios.

¿Qué experiencias positivas podemos sacar del ejemplo de paridad de la Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas?

La participación de las mujeres Awá y Afroecuatorianas en la identificación y priorización de las medidas de adaptación al cambio climático, las empodera y las hace parte de la construcción e implementación de forma protagónica.

A nivel local, el conocimiento tradicional que poseen las mujeres en las regiones agrícolas es particularmente importante, dado que estas mujeres tienen una posición privilegiada para observar los cambios en el medio ambiente y responder a ellos con diferentes prácticas de adaptación. Dicha praxis tiene que ver con: selección de cultivos, plantación, cosecha, técnicas de conservación de la tierra y gestión cuidadosa de los recursos hídricos. Por esa razón, deberían ser las mujeres las primeras consultadas para la toma de decisiones con relación a temas de cambio climático, seguridad alimentaria, producción y acceso a recursos.

Considerando que las mujeres hacen contribuciones significativas a las economías domésticas, locales, nacionales, regionales e internacionales, así como a la gestión ambiental, la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia al cambio climático a diferentes niveles, ¿por qué no son consideradas en las elecciones populares?

Es necesario crear espacios de cuidado infantil para que las compañeras tengan la posibilidad de participar en las asambleas comunitarias. ¿Cómo organizarnos para que se haga realidad?

Establezcamos los recursos necesarios para poner en práctica espacios para el cuidado de niñas y niños, y/o de personas mayores.

3.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas con la comunidad?

Es importante abordar estos temas para comprender los procesos de organicidad y participación política como elementos que sirven, de igual forma, para fortalecer el desarrollo personal, y el de cada comunidad; cumpliendo un papel estratégico de resistencia, resiliencia, acción y protección de los territorios y de las dinámicas que se desenvuelven en estos.

Así también, generar capacidades locales que se sostengan a largo plazo mediante la autogestión y la construcción colectiva y solidaria, con la participación de hombres y mujeres.

De igual modo, es fundamental construir un proceso sostenido de formación, concientización y politización de las mujeres Afroecuatorianas y Awá, profundizando en la necesidad de erradicar las situaciones de opresión y violencia que viven las mujeres rurales, con miras al fortalecimiento de su autoestima, al desarrollo de una práctica política transformadora en el campo, y al fortalecimiento de capacidades para sostener el liderazgo de las mujeres políticas en las localidades.



3.5 Dinámicas grupales

Realicemos las siguientes dinámicas grupales para reforzar lo aprendido.

LLUVIA DE IDEAS

Se inicia esta dinámica preguntando sobre la desigualdad en los cargos entre hombres y mujeres; es decir, analizando la razón por la que hay menos mujeres en puestos considerados de poder o de toma de decisiones en la comunidad.

Posteriormente, se realiza una lluvia de ideas con las respuestas a las siguientes preguntas (las/os participantes van escribiendo en la pizarra):

1. ¿Creen que hay formas de autoridad más utilizadas por los hombres y otras más utilizadas por las mujeres?
2. ¿Cómo creen que son esas formas de autoridad?
3. ¿Cómo consideran que se debe ejercer la autoridad?
4. ¿Qué características debe tener la lideresa o el líder ideal?

Al finalizar, se propone –en base a la lluvia de ideas– la construcción de dos consignas que visibilicen la importancia de las mujeres en las instancias de toma de decisiones en las comunidades.

Observaciones: El objetivo de este ejercicio es pensar sobre la importancia y necesidad de que las mujeres formen parte de los espacios de toma de decisiones con voz y con voto; así como reconsiderar las cualidades que pensamos que son sólo femeninas y verlas como valiosas y útiles para el liderazgo; cualidades que deben ser manifestadas también por los hombres.

ENFOQUE DE GÉNERO

- Todo el grupo reflexiona acerca de los intereses, expectativas y visiones de hombres y mujeres, y la importancia de tenerlos en cuenta en la misma medida.
- Los y las participantes leen la historia de Arturo y Clementina, y contestan las siguientes preguntas:
 1. ¿Qué opinan las y los participantes de la lectura? ¿Se han enfrentado a alguna situación similar a ésta?
 2. ¿Consideramos importante la formación de identidad; conocerse y respetarse tal cual somos?
 3. ¿Cómo generamos acciones para que las mujeres y los hombres podamos vivir con los mismos derechos?

ARTURO Y CLEMENTINA LAS TORTUGAS (ADELA TURÍN)

Arturo y Clementina eran dos tortugas que se conocieron, se enamoraron y -con el tiempo- decidieron casarse. Clementina tenía muchos sueños y gran parte de estos quiso entonces realizarlos junto a Arturo; en especial viajar y conocer el mundo... Pero Arturo, quien en un principio solo le entregaba un disimulado "sí" en una sonrisa, una vez casados, decidió que no era necesario que Clementina viajara a ningún lado, que con que se quedara en casa bastaba, que él saldría y la abastecería de todo lo que necesitara.

Pero pasaron los días y algo no le cuadraba a Clementina en su nueva vida. Ella no quería quedarse en casa todo el día esperando a que llegara Arturo; ella quería estar con Arturo y compartir con él. Ahora, si eso no se podía, al menos pensaba en usar su día en algún pasatiempo que le enriqueciera la vida como bailar o tocar la marimba. Pero Arturo no creía que ella fuera capaz de esas cosas; la encontraba tonta, aburrida y muy despistada. Pero la quería, por eso le traía todos los días un regalo distinto: una radio para que oyera música, un cuadro para que viera una pintura, un vestido para que se viera muy linda y todo esto lo iba atando con mucho cuidado al caparazón de Clementina. La pobre Clementina veía crecer una torre de los objetos más diversos y curiosos sobre su espalda, pero nada de esto la hacía feliz, y el peso se le hacía cada día más insoportable. Hasta que llegó el día que decidió salirse del caparazón y caminar así, liviana y sin equipaje; recobrando de esta manera un poco de alegría y su propia vida. Arturo no comprendía y miraba con sospecha el nuevo ánimo de su esposa. Muy pronto llegó el día en que Arturo volvió a su casa por la tarde y no encontró a Clementina por ningún lado. La tortuga se había ido... es probable que a viajar, bailar o pintar un cuadro. Hasta el día de hoy Arturo no comprende por qué su esposa se fue de su lado, e indignado comenta: "Era realmente ingrata aquella Clementina, no le faltaba nada; veinticinco pisos tenía su casa, repleta de tesoros".

Actividad de refuerzo:

1. Se analiza la opinión de las y los presentes sobre Clementina. Se realiza una lluvia de ideas sobre las razones por las cuales se fue, así como la manera en la que pudo haber actuado Arturo.
2. En forma colectiva y contraponiendo el ejemplo del cuento de "Arturo y Clementina", se elabora un cuento que represente una vida en igualdad de condiciones y de oportunidades entre mujeres y hombres que sirva para trabajar con nuestras hijas e hijos y la comunidad.

Módulo 4

Empoderamiento económico



Destrezas a desarrollarse:

- Reconocer, a través de su experiencia personal, la mala distribución del tiempo entre mujeres y hombres y cómo, esta mala distribución, perjudica a las mujeres, limitando su desarrollo económico y su autonomía.
- Identificar el papel de las mujeres en las comunidades como promotoras de la seguridad alimentaria.
- Conocer sobre los elementos que son la base para fomentar la seguridad alimentaria en contextos de cambio climático.
- Difundir y promover, acciones para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la importancia de la igualdad de género como elementos vitales para enfrentar al cambio climático.

4.1 Objetivos de aprendizaje

- Reconocer la importancia del uso del tiempo en el empoderamiento económico de las mujeres y la seguridad alimentaria en contextos de cambio climático.

4.2 Ideas clave



Es necesario tener conocimiento y comprender la división del trabajo y la distribución de los bienes, e identificar por qué las mujeres son las más perjudicadas en sus derechos.

La carga de trabajo según el sexo; valoración social y económica del trabajo

Desde que nacemos, los roles se encuentran establecidos tanto para mujeres como para hombres, y marcan el ser mujer y hombre en una cultura o sociedad. En este sentido, la división sexual del trabajo ha generado desigualdades en cómo las mujeres y los hombres emplean su tiempo en actividades remuneradas y no remuneradas.

La división del trabajo se refiere a la manera en que cada sociedad distribuye el trabajo entre los hombres y las mujeres, los niños y las niñas; según los roles de género socialmente establecidos o que se consideran apropiados para cada sexo.

A pesar de algunos cambios en cuanto a la participación femenina en la vida pública, las familias siguen organizadas sobre la base de la responsabilidad femenina y el poder masculino.

Sabías que: el art. 383 "garantiza el derecho de las personas y los colectivos al tiempo libre, la ampliación de las condiciones física, social y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad".¹⁰



Las tareas del cuidado de la vida que hacen las mujeres diariamente sin reconocimiento ni remuneración, es lo que comunmente conocemos como trabajo doméstico no remunerado. Para alcanzar igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, es indispensable que este trabajo se distribuya entre hombres y mujeres.

La importancia social, económica y cultural del trabajo de las mujeres se ha evidenciado con fuerza en la pandemia del COVID-19. Las demandas de tiempo que las mujeres y las niñas dedican al trabajo doméstico, de cuidados, así como a otros tipos de trabajo -remunerado y no remunerado- se multiplican, en algunos casos. Como vemos, esta pandemia ha puesto en evidencia la importancia del trabajo de cuidados de las personas en los hogares y fuera de ellos, y la necesidad de adoptar medidas para redistribuir dicha carga.

Al incrementarse la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención a las personas, la respuesta a este tipo de responsabilidades -que debería ser colectiva y distribuirse equitativamente- recae en las mujeres, y no es valorada ni social ni económicamente. De igual forma, impacta negativamente en el trabajo remunerado y la salud, tanto física como mental, de las mujeres.

Los impactos en hombres y mujeres son diferentes y profundizan las desigualdades de género existentes.

Desarrollemos los siguientes conceptos:

Uso del tiempo: El uso del tiempo es una medida importante de las actividades de las mujeres y los hombres en sus roles productivos, reproductivos y comunitarios.

Asignación de tiempo: la división sexual del trabajo es el factor determinante en la asignación de tiempo para mujeres y hombres.

El conocimiento y análisis del uso del tiempo de las mujeres y de los hombres nos permite reconocer la sobrecarga de trabajo de las mujeres y, al mismo tiempo, la importancia de las tareas que las mujeres realizan con su trabajo no remunerado



¹⁰ Constitución del Ecuador 2008



Es necesario entender todas las actividades del ser humano y su organización, para identificar la falta de tiempo que tienen las mujeres destinado a su cuidado y al fortalecimiento de su autonomía. Esto nos permite apreciar también la desigualdad existente, vinculando la falta de tiempo con el trabajo no remunerado, el cual tiene que ver con las inequidades entre mujeres y hombres en el cuidado de la familia y la comunidad.

ACTIVIDAD

Analicemos lo siguiente: a pesar de los cambios que han ocurrido en cuanto a la participación de las mujeres en el mercado laboral, ellas continúan haciéndose cargo de la mayoría de las responsabilidades en el hogar: cuidar a los hijos e hijas y otras personas dependientes, preparar las comidas y hacer las tareas de la casa. En todas las regiones, las mujeres dedican cuatro veces más de tiempo que los hombres al trabajo doméstico no remunerado.

Esto ha creado una sobrecarga de trabajo, perjudicando a las mujeres, ya que no cuentan con tiempo libre para ocuparlo en actividades de capacitación, recreación, entretenimiento o cuidado personal. ¿Qué pensamos al respecto?

El trabajo y su división sexual

La división sexual del trabajo ha generado desigualdades en cómo los hombres y las mujeres emplean su tiempo en actividades remuneradas y no remuneradas.

La división sexual del trabajo se divide en:

- **Roles productivos:** actividades realizadas por hombres y mujeres con el fin de producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia.
- **Roles reproductivos:** actividades necesarias para asegurar la reproducción de la fuerza laboral de la sociedad. Estas incluyen el trabajo en la casa como limpiar, cocinar, tener y criar hijos/as, y cuidar a familiares. Estas tareas, en general, son realizadas por las mujeres.
- **Rol de gestión comunitaria:** actividades realizadas principalmente por las mujeres a nivel comunitario, como extensión de su rol reproductivo, para asegurar la provisión y mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo; tales como agua, atención de la salud y educación. Se trata de trabajo voluntario no remunerado realizado en tiempo "libre".

Desarrollemos los siguientes conceptos:

División sexual del trabajo: se refiere a la manera en que cada sociedad divide el trabajo entre las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, según los roles de género socialmente establecidos o que se consideran apropiados para cada sexo



- **Rol de política comunitaria:** actividades realizadas principalmente por los hombres a nivel comunitario, con frecuencia, en el marco de las políticas nacionales. Este rol de liderazgo -reconocido oficialmente- puede ser directamente remunerado o traer consigo un aumento del poder o estatus.
- **Triple rol:** se refiere al hecho de que las mujeres tienden a trabajar horarios más largos y fragmentados que los hombres ya que suelen asumir distintos roles: reproductivo, productivo y trabajo comunitario.

Para los procesos organizativos de las comunidades se debe saber y comprender la división sexual del trabajo, así como el acceso y el control de los bienes y beneficios que tienen mujeres y hombres. Este conocimiento nos permitirá tomar decisiones adecuadas para garantizar igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres.



¿Cómo la sobrecarga de trabajo no remunerado afecta a las mujeres?

Analicemos los casos:

- En Ecuador, las mujeres destinan un promedio de 24:06 horas a la semana al trabajo no remunerado, mientras que los hombres lo hacen por 6:00 horas a la semana. Es decir, las mujeres cuadruplican el tiempo de los hombres, especialmente en actividades domésticas y de cuidado.
- En Ecuador, las mujeres rurales dedican al trabajo no remunerado 25:33 horas semanales más que los hombres y 4:00 horas semanales más que las mujeres del área urbana.
- En Ecuador, con la autodefinición étnica, las brechas son aún más enraizadas debido a que las mujeres indígenas dedican 36:24 horas semanales más que los hombres al trabajo no remunerado. Es decir, 5:00 horas más que el promedio nacional, y 3 horas más que las mujeres mestizas.

Podemos decir entonces que, en este contexto, es evidente que las mujeres no son y no se sienten dueñas de su tiempo. Se visibiliza la desigualdad entre hombres y mujeres, entre parejas en el mercado laboral, entre lo rural y lo urbano.



La importancia del uso del tiempo:

El conocimiento y análisis del uso del tiempo de las mujeres y de los hombres nos permite identificar la sobrecarga de trabajo de las mujeres y, al mismo tiempo, la importancia de las tareas que las mujeres realizan con su trabajo no remunerado (lo que se conoce como tareas del cuidado).

Este trabajo no remunerado, según estudios, representa el 20% del rendimiento de la producción del trabajo, conocido como Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador.

Cuando decimos que el trabajo no remunerado en nuestro país implica el 20% del Producto Interno Bruto, ¿a qué nos referimos?

Los datos a continuación muestran la relación existente entre el trabajo remunerado y no remunerado del país:

- Año 2015, el rendimiento de la producción de trabajo no remunerado alcanza los 19.880 millones de dólares. Esto, en relación al Producto Interno Bruto (PIB), representa el 20%.
- De este 20%, la mayor contribución corresponde a las mujeres con el 15,2%, mientras el aporte de los hombres alcanza el 4,8%.

El cuidado de la vida no se valora en nuestras sociedades, en nuestros pueblos. ¿Usted sabía, Don Antonio, que en el campo la producción, cuando está hecha por nosotras las mujeres, no está incluida en el costo del bien agrícola o pecuario que se ha producido?

¡Hermana Rosa! las mujeres realizan trabajo gratuito incluso en la producción; esto hace que las propias familias pierdan su dinero. Como mencionaba mi abuela Manuela, muchas mujeres no acceden a la tierra porque se supone que no son las que producen los campos... ¡Es una injusticia!



ACTIVIDAD

Debatamos lo siguiente: en Ecuador, el trabajo no remunerado de las mujeres (actividades domésticas y de cuidado) toma aproximadamente 24:06 horas a la semana, mientras que los hombres ocupan 6:00 horas semanales para este tipo de trabajo. Es decir, el trabajo no remunerado de las mujeres se cuadriplica en tiempo con relación al de los hombres. Responde:

- ¿Por qué la división sexual del trabajo sobrecarga de labores a las mujeres?
- ¿Es ésta una construcción del patriarcado? Conversemos sobre las razones que damos para decir que sí es una construcción del patriarcado o para decir que no lo es.

El uso del tiempo, una limitante de la mujer para enfrentar al cambio climático

Este exceso de carga horaria limita a las mujeres en diversos campos. Tienen menos tiempo para participar en actividades como: la toma de decisiones; procesos de formación; mejorar sus conocimientos y potenciar sus prácticas; encontrar un trabajo que les genere un salario digno; y, sobre todo, el descanso y la recreación, necesidades humanas esenciales.

¿Cómo los efectos del cambio climático impactan a las mujeres?

- Cuando los territorios en los que viven las mujeres rurales son afectados por eventos naturales como las inundaciones, sequías o deslaves, las mujeres ven alterado su entorno y tienen que buscar nuevos mecanismos para el sustento diario, debido a que la disponibilidad y estabilidad de alimentos se ven también alteradas.
- Los ciclos climáticos han alterado las estaciones agrarias y pecuarias, impactando la producción, así como la recolección, la caza y la pesca.
- Las mujeres dependen directamente de su entorno natural: de una tierra fértil, de una semilla sana y viva, de agua suficiente y no contaminada, de producción de abono propio. En caso de perder cualquiera de estos recursos, las mujeres no cuentan con los elementos de subsistencia diaria y, por lo tanto, ellas, su familia y comunidades deben enfrentar escasez.



"A medida que los efectos del cambio climático se profundizan, la situación de las mujeres rurales se precariza. En este contexto, las mujeres deben buscar cada vez más lejos de su casa los recursos que requieren para sobrevivir".¹¹

ACTIVIDAD

Los roles de género asignados socialmente han perjudicado mucho más a las mujeres que a los hombres. Sabemos que las mujeres –social y culturalmente– han recibido el mandato del cuidado de la familia; para ello, deben permanecer en el espacio doméstico, a diferencia de los hombres, quienes al recibir el mandato de generar ingresos para el sustento de la familia, deben ir fuera de la casa. Revisemos el siguiente ejemplo y respondamos las preguntas planteadas:

En el caso de la zona rural, los hombres salen de las comunidades a realizar trabajo a cambio de un salario o un jornal que les permita comprar los bienes y los servicios para la subsistencia. Las mujeres, en cambio, deben mantenerse en las comunidades para realizar las tareas del cuidado internas (dentro de la casa) y externas (fuera de la casa).

- ¿Qué resultado ha traído esta división de roles?
- Si decimos que la mujer es la persona más estable en la ruralidad, ¿por qué no son ellas las primeras en formar parte y ser consultadas sobre las decisiones que se toman en las comunidades?
- Además del trabajo de cuidado de la familia y la casa, ¿qué otras labores no remuneradas realizan las mujeres en el campo y en la organización agro-productiva y de gestión comunitaria? ¿Tienen algún tipo de reconocimiento por estas labores?

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen -en todo momento- acceso físico y económico a suficientes alimentos, sanos y diversos.



¿Cómo la igualdad de género aporta a la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad?

Las mujeres deben participar en los espacios de toma de decisión en las comunidades para aportar en la estabilidad desde sus saberes, por ejemplo, en relación con la conservación de alimentos y dietas locales, ambos producto de su experiencia en el manejo de alimentos, en la agricultura y en la cocina.

¿Cómo el enfoque de género contribuye a la seguridad alimentaria en cada uno de sus componentes?

Analicemos los siguientes componentes de la seguridad alimentaria propuestos en el ejercicio de diálogo de saberes, el cual considera el enfoque de género, la interculturalidad, y la pertinencia étnica para las comunidades del pueblo Afroecuatoriano y de la nacionalidad Awá del Ecuador.

Disponibilidad: contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional, debido a que promueve la producción interna, da relevancia a las reservas alimentarias propias de las comunidades, las técnicas y tecnologías de la producción, los métodos y condiciones de almacenamiento, el uso de éstos para producción y mantenimiento de semillas, y el consumo animal. Las mujeres, a través de su trabajo permanente en lo que hoy conocemos como agricultura familiar campesina, han garantizado -a lo largo de la historia de la humanidad- la disponibilidad de alimentos.

Estabilidad: contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional a partir del fomento de tradiciones y tipos de dietas propias relacionadas con la cultura y alimentación de cada pueblo/nacionalidad, los mismos que pueden asegurar su acceso y permanencia.

Desarrollemos el siguiente concepto:

Seguridad alimentaria: existe cuando todas las personas tienen -en todo momento- acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.¹²



Las mujeres deben participar en los espacios de toma de decisiones en las comunidades para aportar en la estabilidad desde sus saberes, por ejemplo, en relación con la conservación de alimentos y dietas locales, ambos producto de su experiencia en el manejo de alimentos, en la agricultura y en la cocina.

Utilización: en este proceso la participación de las mujeres es esencial debido al conocimiento nutricional y medicinal de las plantas y semillas que ellas han manejado y domesticado a lo largo de la historia. Su participación hará posible la transferencia de saberes y prácticas en la elaboración de alimentos a las y los jóvenes de la comunidad, para motivar el apego a la tierra y la conservación de la salud a través del alimento.

Acceso: contribuye a la seguridad alimentaria nutricional desde el acceso físico, económico, social y cultural de los alimentos, fomentado por el diálogo y el intercambio de saberes y semillas. En este proceso la inclusión de la participación y toma de decisiones de las mujeres es básico debido a su vínculo directo con el mercado, la comercialización o las diversas prácticas de adquisición/acceso de los alimentos para la familia y la conservación de semillas para la producción. En este punto, es indispensable conocer y analizar, cuáles son las limitaciones de las mujeres para el acceso a los mercados y, por lo tanto, para garantizar el alimento de las familias.



El trabajo que realizan las mujeres en Ecuador, especialmente las mujeres rurales, no es reconocido y valorado por la sociedad porque se lo considera una actividad más que hace parte de sus "obligaciones" (actividades domésticas y de cuidado).

4.3 Reflexionemos lo aprendido

Este es considerado un momento de reflexión donde el facilitador o la facilitadora, después de abordar la propuesta teórica, deberá promover el diálogo y el análisis, a partir de las siguientes preguntas y casos:

A pesar de las transformaciones en cuanto a la participación femenina en la vida pública, las familias siguen organizadas sobre la base de la responsabilidad femenina y el poder masculino. No se ha logrado una igualdad de responsabilidades en las tareas del cuidado y del trabajo doméstico.

Todavía son pocas las transformaciones que se han dado, que permiten a las mujeres la participación en la vida pública. Identifiquemos ¿qué acciones podemos desarrollar para garantizar la participación de las mujeres en la organización comunitaria?

Si entendemos que el patriarcado es un sistema de dominación que está presente en la mayoría de culturas del mundo. Entonces, ¿podríamos decir que éste ha generado la naturalización de los estereotipos de género?

¿Cómo podemos cambiar esta situación de subordinación y redistribuir el trabajo con los hombres?

Los tiempos extras de las mujeres que participan del mercado laboral están destinados a actividades no remuneradas, a diferencia de los hombres, quienes lo utilizan en actividades de recreación; y, cuando participan de las actividades no remuneradas, eligen qué hacer.

¿Por qué los hombres cuentan con más tiempo que las mujeres para ocuparlo en actividades de recreación, cuidado personal, y capacitación?

¿Qué acciones podemos desarrollar para fomentar la autonomía y gestión del tiempo de las mujeres en nuestras comunidades?

¿Por qué los hombres tienen la libertad de decidir en qué ocupar su tiempo y las mujeres no?

¿Cuáles son los resultados y las huellas en los hogares que deja la migración de los hombres hacia otras ciudades en busca de trabajo? Conversemos al respecto.

¿Nuestras comunidades cuentan con acciones concretas para enfrentar la migración de los hombres?

Si bien los hombres generan ingresos monetarios para las familias, son las mujeres, con sus actividades diarias, las que garantizan los alimentos para la familia. Cuando los hombres migran, son las mujeres las que enfrentan la situación y problemática económica dependiendo -muchas veces- del envío de dinero o el regreso estacional de su compañero.

¿De qué forma se apoya a las mujeres que se quedan en las comunidades a cargo de sus familias y su sustento?

¿En los últimos años se incrementó la participación de las mujeres en espacios de organización comunitaria? Conversemos al respecto.

¿Por qué es importante trabajar desde una perspectiva de género cuando construimos las condiciones para garantizar seguridad alimentaria en contextos de cambio climático?

¿Qué entendemos por diálogo de saberes?

En la medida de adaptación “Diálogo de saberes e intercambio de semillas que considera el enfoque de género, interculturalidad, pertinencia étnica para las comunidades del pueblo Afroecuatoriano y de la nacionalidad Awá del Ecuador” se describe la contribución del género a la seguridad alimentaria.¹³

¿Qué prácticas de intercambio de semillas tenemos en nuestra comunidad o familia y con quién la realizamos?

¿Entendemos la producción, el intercambio y el almacenamiento de semillas como factores importantes que contribuyen a la seguridad alimentaria?

13 ONU Mujeres, PMA, 2020

4.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas con la comunidad?

Es importante porque las mujeres, debido a sus roles, están a cargo de la seguridad alimentaria de la comunidad y de sus familias. Por lo tanto, su situación merece ser visibilizada y tomada en cuenta cuando construimos soluciones.

Así también, nos permite entender cómo la desigualdad de género reproduce pobreza, ingresos más bajos, mayores conflictos, así como dificultades en el acceso a los alimentos y su distribución.

Porque las mujeres, por el papel que cumplen en la comunidad, conocen sobre los elementos que contribuyen y perjudican la seguridad alimentaria, por ejemplo, en temas de disponibilidad, estabilidad, utilización y acceso.

Igualmente, es esencial para comprender que las mujeres campesinas son quienes más trabajan en la producción de alimentos pero, al mismo tiempo, quienes tienen menos acceso y menos posibilidades de opinar y decidir con relación a las formas de producción.

Es necesario, de igual manera, comprender que las mujeres y niñas necesitan tener acceso a una dieta sana, diversa y adecuada durante toda su vida.



4.5 Dinámicas grupales

Realicemos las siguientes dinámicas grupales para reforzar lo aprendido.

ACCIONES COTIDIANAS

- Se pide la participación de un hombre y una mujer (el estado civil de ambos debe ser casados o en unión libre).
- Se solicita que nos cuenten las actividades que realizan en un día cotidiano.
- Se identifica, a través de la experiencia de las y los participantes de la actividad, por lo menos 5 aportes en las actividades realizadas en el cotidiano hacia la seguridad alimentaria en contextos de cambio climático.
- Preguntamos a las y los participantes si alguna de esas actividades no pueden hacer los hombres o no pueden hacer las mujeres y conversamos al respecto.

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Se pregunta a las y los participantes lo siguiente:

- ¿Las mujeres y los hombres toman decisiones sobre el dinero?
- ¿Para qué usan el dinero las mujeres? ¿Y los hombres?
- ¿Por qué es importante que las mujeres cuenten con recursos propios?

Posteriormente, se organizan 3 equipos de trabajo mediante la dinámica de los números y se entrega a cada equipo una imagen: mujer de la tercera edad, mujer en edad reproductiva y mujer joven. Se realizan las siguientes preguntas:

- **PARA MUJERES ADULTAS MAYORES** ¿Qué programas reciben las adultas mayores? ¿Cómo se han beneficiado? ¿Qué derechos ejercen con esos programas? ¿Qué problemas tienen cuando participan en esos programas?
- **PARA MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA CON O SIN HIJOS** ¿Qué programas llegan a las mujeres casadas, con hijos o sin hijos? ¿Cómo se han beneficiado con los programas? ¿Qué derechos ejercen con esos programas? ¿Qué problemas tienen cuando participan en esos programas?
- **PARA MUJERES JÓVENES SOLTERAS** ¿Qué programas hay para las mujeres jóvenes y/o adolescentes y solteras? ¿Cómo se han beneficiado con los programas? ¿Qué derechos ejercen con esos programas? ¿Qué problemas tienen cuando participan en esos programas?

Cuando los equipos terminan de exponer su trabajo, el o la facilitadora realiza la siguiente pregunta: ¿los programas ayudan a las mujeres o a la familia?. En base a los problemas que se presentan, ¿qué podemos hacer para mejorar los proyectos que incrementan los beneficios para las mujeres?

Módulo 5

Una vida libre de violencias



Destrezas a desarrollarse:

- Reconocer, a través de su experiencia personal, los efectos de la violencia contra las mujeres.
- Identificar los diferentes tipos de violencia a la que están expuestas las mujeres y su relación con los espacios en donde se reproducen.
- Conocer y reflexionar sobre los impactos que la violencia hacia las mujeres genera en la comunidad a nivel social, cultural y económico.
- Difundir y promover, acciones para la eliminación de la violencia contra las mujeres, así como la importancia de la igualdad de género.

5.1 Objetivos de aprendizaje

- Reconocer, desde un abordaje interseccional, las causas estructurales de la violencia hacia las mujeres, y los impactos en la vida comunitaria, social y económica.

5.2 Ideas clave

Identifiquemos la siguiente afirmación a partir de nuestra vivencia cotidiana, ¿qué pensamos al respecto?:



La violencia contra las mujeres es el resultado de las relaciones de poder históricamente desiguales entre las mujeres y los hombres, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte de los hombres, impidiendo el adelanto pleno de las mujeres.

Violencia contra las mujeres: midiendo acciones para eliminarla de nuestras comunidades

La violencia hacia las mujeres atenta contra todos los derechos humanos reconocidos universalmente; de igual forma, afecta a las familias, las comunidades y los territorios.

Tenemos el deber de conocer nuestros derechos y respetarlos:

- La vida
- La igualdad
- La libertad y la seguridad de la persona
- Igual protección ante la ley
- Verse libres de todas las formas de discriminación
- Alcanzar el mayor grado de salud física y mental

- Condiciones de trabajo justas y favorables
- No ser sometidas a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes
- La autonomía, la cual se traduce en:

Autonomía física: libertad de tomar decisiones sobre su sexualidad, reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Autonomía económica: derecho a trabajar y ganar su propio ingreso. Distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres.

Autonomía en la adopción de decisiones: participación de las mujeres en todos los poderes del gobierno, comunidad, hogar e instancias decisorias.

Es importante conocer nuestros derechos para saber que no se puede construir relaciones entre mujeres y hombres a través del maltrato, ni se debe naturalizar la violencia en nuestras comunidades.



De qué forma se reproduce la violencia contra las mujeres, identifiquemos algunos actos:

- La violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia; incluidos el maltrato, el abuso sexual en el hogar, la violación en el matrimonio, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por la pareja, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación.
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad; inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en lugares públicos y en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares; la trata de mujeres y la prostitución.

Desarrollemos los siguientes conceptos:

Violencia contra la mujer: es todo acto u omisión que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer.

Violencia física: todo acto que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión.



Violencia psicológica:

patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar.

Violencia sexual: vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación.

Violencia económica y patrimonial: ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres.

Violencia simbólica: producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones de género que generan desigualdad.

Violencia política: acorta, suspende, impide o restringe el accionar de las mujeres en ejercicio de su cargo político.

Violencia gineco-obstétrica: limita el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos.

- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.
- La violencia contra las mujeres es uno de los mecanismos sociales fundamentales por el que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre.

Es importante entender y responder a la problemática de la desigualdad que desemboca en violencia y vulneración de derechos de las mujeres. Para esto es necesario lograr una clara comprensión de las identidades diversas que constituyen a una persona: su sexo, su edad, su autoidentificación étnica, su hábitat, entre otros, para -de esta forma- aportar en la erradicación de la violencia de género.

¿Qué acciones se han efectuado en Ecuador para eliminar la violencia contra las mujeres?

Desde enero de 2018, Ecuador cuenta con una ley específica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en la cual están contemplados los distintos tipos de violencia.

En el año 2014, la Asamblea Nacional del Ecuador incluyó el femicidio en la tipificación de delitos en el Código Integral Penal.

El artículo 141 establece que “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.”¹⁴

Desde enero de 2014 hasta el 2 de marzo de 2020, 748 mujeres fueron víctimas de femicidio.

14 Código Integral Penal, 2014

ACTIVIDAD

Reflexionemos sobre los siguientes datos y respondamos a las siguientes preguntas. Los datos presentados a continuación corresponden a mujeres de 15 años y más.¹⁵

1. **Violencia física:** 35 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado violencia física a lo largo de su vida. 9 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado violencia física en los últimos 12 meses. ¿Cuántas veces en el último año, hemos presenciado –en nuestras familias o en nuestras comunidades– violencia contra las mujeres y cómo hemos reaccionado frente a estos actos?
2. **Violencia Psicológica:** 57 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado violencia psicológica a lo largo de su vida. 25 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado violencia psicológica en los últimos 12 meses. ¿Cuáles son las señales de alarma que nos ayudan a identificar que somos víctimas de violencia psicológica?
3. **Violencia sexual:** 33 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado violencia sexual a lo largo de su vida. 12 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado violencia sexual en los últimos 12 meses. ¿Consideramos que en estos años –en nuestras comunidades– han disminuido o se han incrementado los casos de violencia sexual contra las mujeres? ¿Hemos desarrollado acciones para eliminar la violencia sexual en nuestras familias y en nuestras comunidades? En caso de haberlo hecho, demos uno o varios ejemplos.
4. **Violencia económica y patrimonial:** 16 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado violencia patrimonial a lo largo de su vida. Cuando no se reconoce a las mujeres como propietarias de las tierras, estamos hablando de violencia patrimonial. ¿Cómo podemos disminuir estas cifras?
5. **Violencia gineco-obstétrica:** 70 de cada 100 mujeres indígenas que recibieron atención ginecológica en el Ecuador han experimentado, por lo menos, un hecho de violencia gineco-obstétrica; 5 de cada 100 mujeres urbanas y 6 de cada 100 mujeres rurales en el Ecuador han experimentado violencia gineco-obstétrica. Si la salud es un derecho universal, ¿por qué las mujeres son violentadas hasta en el momento en que necesitan ser atendidas?



Una vez que conocemos las brechas de género existentes, ¿qué acciones posibles proponemos en nuestras comunidades para disminuir las cifras correspondientes a la violencia contra las mujeres?

¹⁵ INEC 2019; OCC 2018; ONU Mujeres 2019

¿Cómo la violencia contra las mujeres limita la capacidad de respuesta a los efectos del cambio climático?

Si a las diferentes condiciones de desigualdad y desventaja de las mujeres que hemos visto durante los cinco módulos, se suma el hecho de haber sido violentadas, su inseguridad ante el cambio climático crece y las expone ante distintos riesgos -como explotación laboral, trata de personas, entre otros- que afectan a sus medios de vida, así como al acceso a la producción y a la alimentación. Es decir, será mucho más complejo que las mujeres puedan cumplir con su rol socialmente impuesto y que, a su vez, puedan ser agentes de transformación.

Las mujeres indígenas y afroecuatorianas que tienen más de 30 años y un menor acceso a la educación y, por lo tanto, menor nivel de instrucción, están más expuestas a sufrir episodios de violencia en el ámbito educativo, social, laboral, familiar o de pareja. Esto no quiere decir que las demás mujeres estén libres de estas formas de discriminación, sino que las afectan de manera gradualmente diferenciada.



“A pesar de lo obvio que parece que todas las personas estaríamos mejor si vivimos en igualdad de condiciones, las personas aceptan la desigualdad porque ésta genera privilegio para alguien a costa de alguien más. Este es el caso de la desigualdad de género; los hombres tienen más posibilidades de ejercer derechos si los comparamos con las mujeres con quienes comparten la misma identidad. Pero, además, los hombres tienen privilegios frente a las mujeres, por ejemplo, trabajan menos horas o son quienes toman las decisiones. Los privilegios son difíciles de dejar, y para sostenerlos se han desarrollado varios mecanismos, el más perverso, la violencia”.¹⁶

16 Pesántez 2020. ONU Mujeres.

5.3 Reflexionemos lo aprendido

Este es considerado un momento de reflexión donde el facilitador o la facilitadora, después de abordar la propuesta teórica, deberá promover el diálogo y el análisis, a partir de las siguientes preguntas y casos:

Se reconoce el impacto negativo que la violencia causa en la familia, en la comunidad y la sociedad; sin embargo, se la sigue naturalizando y muchas poblaciones siguen asumiendo que la violencia contra las mujeres -dentro del espacio familiar- es un asunto privado.

¿Cuántas veces presenciamos violencia contra las mujeres y las niñas o niños, en casas de vecinos o en nuestras mismas familias y no mencionamos nada por creer que son asuntos privados? Entonces nos convertimos en cómplices de la violencia. Contemos nuestras experiencias y reflexionemos sobre lo mencionado.

¿La pérdida de autonomía económica de las mujeres es uno de los elementos más importantes para mantener la violencia?

Los actos de violencia producidos al interior de nuestros hogares en presencia de nuestros hijos e hijas, principalmente menores de edad, no solamente causan traumas psicológicos irreparables, sino también contribuyen a interiorizar y naturalizar la violencia como una forma de relacionarse entre mujeres y hombres.

¿Qué opinan las compañeras participantes sobre este tema?

¿Cuál sería la primera acción a realizar para enfrentar el cambio climático y fortalecer la seguridad alimentaria en nuestras comunidades?

Las condiciones particulares de las mujeres Awá y Afroecuatorianas las sitúan en una posición de desventaja para enfrentar los efectos del cambio climático, ya que son ellas las que tienen mayor carga de trabajo, menor nivel de instrucción, menor acceso a recursos, menor participación en espacios de toma de decisiones, y sus espacios de vida tienen poca atención e inversión pública.

Si sabemos que la condición de las mujeres no sólo las perjudica a ellas sino a toda la comunidad y no actuamos para mejorar estas condiciones, entonces seremos espectadores y cómplices de que se agudicen las condiciones de vida de nuestras comunidades.

¿Es la educación una herramienta fundamental para combatir las desigualdades entre hombres y mujeres y construir caminos de solidaridad? ¿Qué clase de educación nos imaginamos?

El enfoque de género posibilita, por un lado, aportar en la disminución de la violencia de género para su erradicación, con acciones de prevención que pueden ser incluidas a lo largo del proyecto. Por otra parte, permite fortalecer las capacidades de las mujeres como agentes de cambio.

¿Qué estrategias locales hemos construido, considerando la necesidad de erradicar la violencia en los últimos cinco años en nuestras comunidades? Comentemos nuestra experiencia y analicemos en qué estado se encuentran tales acciones y cuáles han sido los beneficios.

Recordemos lo aprendido.
¿A qué nos referimos cuando hablamos sobre enfoque de género?

¿La violencia contra las mujeres se acabaría si construimos igualdad entre mujeres y hombres?

5.4 ¿Por qué es importante trabajar estos temas con la comunidad?

En la pandemia del COVID-19, la violencia contra las mujeres y las niñas se ha intensificado en todo el mundo. Si bien las medidas de aislamiento ayudan a limitar la propagación del virus, las mujeres y las niñas que sufren violencia en el hogar se encuentran cada vez más aisladas de las personas, instancias, y recursos que pueden ayudarlas.

Es un derecho de las mujeres vivir sin violencia. De ahí que es necesario trabajar estos temas en la comunidad, sensibilizar sobre sus causas y consecuencias, y fortalecer las capacidades de las autoridades para que se puedan desarrollar medidas de prevención y respuesta.

Hablar de estos temas en nuestras comunidades permite promover cambios en el comportamiento de hombres y niños con relación a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. De igual forma, posibilita desarrollar acciones que contribuyen al acceso a la salud, la seguridad, la educación y otros derechos y servicios esenciales.

Es responsabilidad de todas y todos generar acciones que amparen a las mujeres en situación de violencia.



5.5 Dinámicas grupales

Realicemos las siguientes dinámicas grupales para reforzar lo aprendido.

Identificar los tipos de violencia

- Se divide en tres grupos utilizando la dinámica de los números.
- Cada participante identifica un tipo de violencia que cree, persiste con fuerza en su comunidad.
- Posteriormente, todas y todos escriben tres ideas sobre las acciones que pueden realizar para prevenir y resolver el tipo de violencia señalada.
- Asimismo, se proponen tres posibles lugares en su comunidad donde pueden acudir en caso de violencia. Si no los hubiera, se realiza una propuesta de cómo se podría abordar este problema.

MANUAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Se divide en cuatro grupos, utilizando la dinámica de los números.
- Se propone al grupo que desarrollen una propuesta de manual para una vida libre de violencia.
- Se identifican 4 temas centrales que debe contener el manual, como por ejemplo:
 1. Tipos de violencia contra las mujeres
 2. Elementos de alarma para saber si "soy violentada"
 3. Contactos de autoridades, de líderes comunitarios que se encarguen de temas de género, comisarías; direcciones y números de teléfono.
 4. Posibles acciones que debería realizar la mujer si se encuentra en situación de violencia.
- Cada grupo trabaja un tema específico, y luego presentan en plenaria sus propuestas
- Se toman las ideas de cada grupo y se arma un borrador de manual.
- Se habla sobre la importancia de crear un manual que pueda servir para uso de la comunidad.



Tejiendo caminos hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

